

VIERNES, 3 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 24

## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

**CVE-2022-8121** *Resolución por la que se modifica la superficie de la concesión de explotación derivada de permiso de investigación. Expediente 16337.*

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio del Gobierno de Cantabria, hace saber que el 13 de septiembre de 2022 se ha dictado Resolución por la que se declara la caducidad parcial (una cuadrícula minera) del registro minero que a continuación se cita:

Clase: Concesión de explotación derivada de Permiso de Investigación.

Nombre: SANTA ISABEL.

Superficie caducada: una cuadrícula minera.

Superficie vigente: dos cuadrículas mineras.

Término municipal: Hermandad de Campoo de Suso.

Titular: Cementos Alfa, SA.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (Boletines Oficiales del Estado números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Santander, 17 de octubre de 2022.

El director general de Industria, Energía y Minas,  
Manuel Daniel Alvear Portilla.

2022/8121

CVE-2022-8121